



DECRETO ALCALDICIO N° 1966 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 14 SEP 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1783 de fecha 21 de agosto del 2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “**Servicio de profesional trabajador social para centro diurno comunitario, los lirios – programa adulto mayor de la I. Municipalidad de Requinoa**”, ID N° 3656-110-LE20. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°1899 de fecha 04 de septiembre del 2020, que autoriza modificación de Comisión evaluadora de la Licitación anteriormente señalada, por la necesidad de regularizar proceso administrativo debido a la ausencia de una de sus integrantes, Sra. Ibetty Escobar González, Directora Desarrollo Comunitario, ya que el permiso de la funcionaria obedeció a una situación personal de carácter urgente, lo que no permitió una planificación anticipada.

El Memo N°1156 de fecha 10 de septiembre del 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación de “**Servicio de profesional trabajador social para centro diurno comunitario, los lirios – programa adulto mayor de la I. Municipalidad de Requinoa**”, ID N° 3656-110-LE20”, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó (1) UNA Oferta, la cual cumple lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar Doña Valeska Valerica Gonzalez Gonzalez, según se indica.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE proceso Licitación Pública ID 3656-110-LE20.

ADJUDIQUENSE la contratación a través de Mercado Público de “**SERVICIO DE PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL PARA CENTRO DIURNO COMUNITARIO, LOS LIRIOS – PROGRAMA ADULTO MAYOR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**”, ID N° 3656-110-LE20”:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	Valeska Valerica Gonzalez Gonzalez	██████████	Servicio Profesional Trabajador Social para Centro Diurno Comunitario	Desde la fecha de adjudicación a 30 agosto 2022	\$800.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°114-05-15-234-000-000, denominada, Adm Fondos Centros Diurnos Comun Adulto Mayor, Fondo Externo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIA MUNICIPAL
ASV/ MAVS/IEG/MJDV/mjdv
 DISTRIBUCION:
 Secretaría Municipal (1)
 Mercado Público (1)
 Recursos Humanos (1)
 Dideco (2)


ANTONIO SILVA VARGAS
 ALCALDE